



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL 27 DE AGOSTO DE 2019**

Siendo las 10:00 horas del día 27 de agosto de 2019, día y hora señalados para la celebración de la Octava Sesión 2019 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que fueron previamente convocados sus miembros, Cristina Guirette Saldaña, Secretaria de Actas suplente en atención al Acuerdo 1ª/VIII/2018, informó al Presidente de la Junta que se cuenta con la asistencia de los cinco miembros de la misma, estando presentes en la Sala 1 de Videoconferencias ubicada en el PH de la Torre A, edificio Patriotismo del INEGI en la Ciudad de México, el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell, así como los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra, Adrián Franco Barrios, Paloma Merodio Gómez y Enrique Jesús Ordaz López. Así mismo, informó que se cuenta con la asistencia de Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado. El Presidente de la Junta decretó quórum legal para la celebración de la Octava Sesión 2019 de dicho Órgano Colegiado, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Como primer asunto, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 8ª/II/2019, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Acuerdo por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el ejercicio fiscal 2020.
- III. Asuntos Generales

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto del INEGI para el ejercicio fiscal 2020, el Presidente dio la palabra a Marcos Benerice González Tejeda, Director General de Administración, y a Luis María Zapata Ferrer, Director General Adjunto de Programación, Organización y Presupuesto, quienes expusieron la motivación y alcance de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos II.1 a II.5 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo 8ª/III/2019.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Cuarto Transitorio del Decreto de Reforma del artículo 26 Constitucional, 52, 77 fracción X, y 83 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística



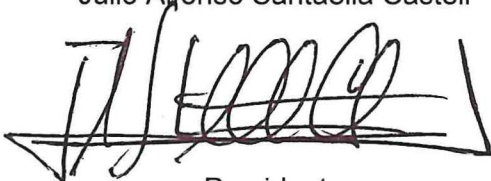
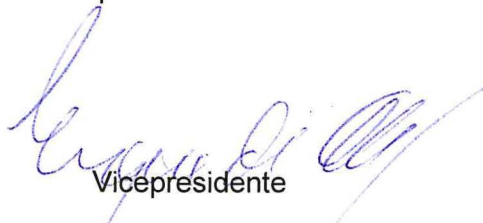

y Geográfica; 4 fracción III, 5 fracción I, 24 fracción III, 28, 30 y 41 fracciones I, inciso b) y II, inciso a), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba, en los términos propuestos, el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el Ejercicio Fiscal 2020, por un monto total de 16,572.9 millones de pesos. De este presupuesto, 7,710.8 millones de pesos corresponden al Programa Regular, y 8,862.1 millones de pesos para actividades Censales.

Como tercer punto del orden del día correspondiente a Asuntos Generales, la Secretaria de Actas informó al Presidente que no se recibieron temas a tratar en asuntos generales.

La Secretaria de Actas hace constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la presente sesión queda integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No habiendo otro asunto por desahogar, el Presidente agradeció a los miembros de la Junta de Gobierno su participación y dio por concluida la Octava Sesión de la Junta de Gobierno del 2019, a las 13:00 horas.

27 de agosto de 2019

| | |
|---|---|
| <p>Julio Alfonso Santaella Castell</p>  <p>Presidente</p> | |
| <p>Enrique de Alba Guerra</p>  <p>Vicepresidente</p> | <p>Adrián Franco Barrios</p>  <p>Vicepresidente</p> |



| | |
|---|---|
| <p>Paloma Merodio Gómez</p>  <p>Vicepresidenta</p> | <p>Enrique Jesús Ordaz López</p>  <p>Vicepresidente</p> |
| <p>Cristina Guirette Saldaña</p>  <p>Secretaria de Actas</p> | |